DT_11_260.051

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA Y AMAZONAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **DIANA YESENIA NARANJO ZARAZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.215.646,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. ESAP-META- 074-2024.**

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**No. ESAP-META-074-2024**
OBJETO	*Prestar servicios profesionales para desarrollar eventos de capacitación en núcleo temático de Estado y Poder requerida por la Dirección de Capacitación, en la Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas.*
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Planear y diseñar el contenido programático de los cursos o seminarios a impartir, en los formatos establecidos por la dirección de capacitación, según las necesidades temáticas propuestas y la población a quien vaya dirigido. 2. Desarrollar capacitaciones acordes con las temáticas del núcleo temático de Estado y Poder, Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial Meta Guaviare Guainía Vaupés Vichada y Amazonas de la ESAP, asegurando la implementación de las

Vigilada MinEducación

	herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos. 3. Entregar cuando se requiera, al Gestor de Capacitación y Líder Pedagógico, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la ESAP. 4. Entregar a la Dirección de Capacitación de la Territorial Meta Guaviare Guainía Vaupés Vichada y Amazonas, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 5. Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Meta Guaviare Guainía Vaupés Vichada y Amazonas, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera. 6. Entregar al Gestor de Capacitación y/o Líder Pedagógico de la Dirección Territorial, el material de lectura y videográfico, así como la

Vigilada MinEducación

	jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados en un término no mayor a diez (8) días hábiles finalizado el evento de capacitación. 7. Realizar apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas. 8. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado. 9. Realizar la legalización de los diferentes gastos de desplazamiento cuando le sean asignados de acuerdo con los formatos del Sistema Integrado de Gestión en un término no mayor a tres (3) días hábiles finalizada la comisión asignada. 10. Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE **($12.000.000).**

Vigilada MinEducación

FORMA DE PAGO	Se efectuarán pagos mensuales en razón al cálculo total de las horas efectivamente prestadas y ejecutadas, siendo equivalentes a **CIEN (100) HORAS** a un costo de **CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($120.000)**, durante el periodo objeto del pago con sujeción a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.
FECHA DE INICIO	22 de abril del 2024.
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre del 2024.
NOTA	Contrato terminado.

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la DIRECCIÓN TERRITORIAL META de la ESAP.

La presente constancia se expide en Villavicencio, a los veintiséis **(26)** días del mes de **febrero** del **2025**, a solicitud de la interesada.

HARRISON ROMERO RESTREPO
Director Territorial Meta, Guaviare, Guainía
Vaupés, Vichada y Amazonas

Proyectó. Yeraldin Liliana Rojas Martínez – Auxiliar Administrativa 4044-13

Vigilada MinEducación